

Instancia e Instrucción número 3 de Sanlúcar de Barrameda, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 15 de Barcelona.

Veinte.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Francisca Martínez Sánchez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Elda, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Terrassa (funciones compartidas de Registro Civil).

Veintiuno.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María del Carmen Pérez Guijo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalmoral de la Mata, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal número 1 de Lleida.

Veintidós.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María de los Ángeles Andrés Vega, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Peñaranda de Bracamonte, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria.

Veintitrés.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Teresa Javato Martín, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benavente, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Terrassa.

Veinticuatro.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Mercedes Cosmen del Riego, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tuy, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal número 4 de Bilbao.

Veinticinco.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Marta María López-Arias Testa, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Verín, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Las Palmas (Familia).

Veintiséis.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Mercedes Armas Galve, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arenys de Mar, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Granollers.

Veintisiete.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Isabel Adela García de la Torre Fernández, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá la Real, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mataró.

Veintiocho.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María del Carmen Lucendo González, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Dos Hermanas, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Girona.

Veintinueve.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don José Arsuaga Cortázar, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrelavega, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal número 7 de Bilbao.

Treinta.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don César González Castro, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carballo, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers.

Treinta y uno.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Hermenegildo Alfredo Barrera Aguirre, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tortosa, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Terrassa.

II. Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 4 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

## 19185 ACUERDO de 29 de julio de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Letrada al servicio del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3 y 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 12 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y, en consecuencia, nombrar Letrada al servicio del Tribunal Supremo a doña Ana Sánchez-Brunete Murillo, quien deberá tomar posesión de su cargo, ante el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de la Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

## 19186 ACUERDO de 12 de agosto de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1996/1997, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia y La Rioja.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1996/1997, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia y La Rioja:

### Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña María Isabel Guerra Baeza, Juez sustituta de los Juzgados de Arrecife (Las Palmas).

### Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Juan Francisco García Egido, Juez sustituto de los Juzgados de Tremp (Lleida).

### Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Don Francisco de Asís Durán Girón, Juez sustituto de los Juzgados de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Doña María Mercedes Rafael Penco, Juez sustituta de los Juzgados de Llerena (Badajoz).

Doña Rosa María Torrado Delgado, Juez sustituta de los Juzgados de Don Benito (Badajoz).

Doña Alicia Galapero Flores, Juez sustituta de los Juzgados de Cáceres.

### Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña Emilia María Carrera de la Fuente, Juez sustituta de los Juzgados de Verín (Orense).

### Tribunal Superior de Justicia de La Rioja

Doña Beatriz Ana Fernández-Arroyo Lacuesta, Juez sustituta de Haro (La Rioja).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo,

en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de agosto de 1997.—P. D., el Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Luis López Guerra.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**19187** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid, don Francisco Javier Rovira Jaén, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre

de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Francisco Javier Rovira Jaén, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de la facultades atribuidas por el artículo tercero, e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 6 de agosto de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.